# República del Ecuador

# Ministerio de Salud Pública

### ACTA DE ENTREGA – RECEPCION DEFINITIVA

# TRANSFERENCIA DEFINITIVA DE BIENES DE LARGA DURACION ENTRE EL HOSPITAL DR. NAPOLEON DAVILA CORDOVA DE CHONE Y EL HOSPITAL MIGUEL H. ALCÍVAR

En la ciudad de Chone, a los veintisiete días del mes agosto del año 2024 comparecen:

Por el Hospital General de Chone la comparecen el DR. MIGUEL LUIS DELGADO MENDOZA, GERENTE, EL ING. HUMBERTO QUIJIJE BASTIDAS, RESPONSABLE DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, LA ING. MARÍA MENDOZA GARCÍA, ANALISTA DE ACTIVOS FIJOS, LCDA. FANNY HIDALGO ORTEGA GUARDALMACÉN, LCDO. DERVIS DAMIAN SOLORZANO SOLORZANO LIDER DE TICS.

Por el Hospital MIGUEL H. ALCIVAR BAHIA, DR. CARLOS AUGUSTO CEVALLOS VELEZ GERENTE, ING. CHRISTIAN ARTURO HIDALGO TORRES JEFE FINANCERO, ING. CARLOS ANDRES HIDALGO FARIAS GUARDALMACEN, ING. JAZMIN CLARIBEL SALTOS PALADINES ACTIVOS FIJOS, ING. HUGO ARMANY AVELLAN PEÑAFIEL RESPONSABLE DE TICS.

#### **PRIMERA. - ANTECEDENTES:**

Que en el Art. 159 Sección II Traspaso de Bienes del Reglamento de Administración y Control de Bienes del Sector Público se define "el cambio de asignación de uno o varios bienes o inventarios sean nuevos o usados, que una entidad u organismo, trasladará en favor de otra entidad u organismo dependiente de la misma persona jurídica que requiera para el cumplimiento de su misión, visión y objetivos, como es el caso de los ministerios y secretarias de Estado, o sus dependencias adscritas."

El artículo 22.4 Reglamento para la Administración y Control de Activos del Ministerio de Salud Pública establece que: "En el Ministerio de Salud Pública, el Director de Gestión Administrativa o quien haga sus veces en el Sistema Desconcentrado y entidades adscritas, previa autorización de la máxima autoridad, dispondrá al Jefe de la Unidad de Activos Fijos o quien haga sus veces, que se efectúe el acta de entrega – recepción de la transferencia gratuita (donación) de los bienes, a la entidad beneficiaria."

- **1.3** Que con memorándum MSP-CZ4-HMHA-GERENCIA-2024-3692-M de fecha **14 de agosto de 2024**, Dr. Carlos Augusto Cevallos Vélez **GERENTE HOSPITALARIO HOSPITAL MIGUEL H. ALCÍVAR**, solicita en calidad de donación un servidor para uso de la unidad de salud.
- **1.4** Que con memorándum **MSP-HGNDC-2024-3595-M** de fecha **15 de agosto de 2024**, suscrito por el Dr. Miguel Luis Delgado Mendoza Gerente del Hospital General Dr. Napoleón Dávila Córdova, Al Lcdo. Dervis Solorzano Líder de Tics, se sirva pronunciarse oficialmente si es factible la posibilidad de hacer dicha donación, y si esta donación no nos provocaría un desfase en nuestro sistema de Hardware.
- **1.5** Que con memorándum MSP-GTICS-2024-0234-M de fecha 16 de agosto de 2024, suscrito por el Lcdo. Dervis Solorzano Líder de Tics. Da repuesta al Dr. Miguel Luis Delgado Mendoza Gerente del Hospital General Dr. Napoleón Dávila Córdova, Donde comunica que este departamento cuenta con un SERVIDOR HP PROLIANT MICRO SERVER GEN8, con número de serie MX252701E8, Procesador XEON con 4 Bahías de Discos Duros (cada uno con 1 TeraByte), en buenas condiciones y el cual no está prestando ningún servicio, este equipo cuentas con cuatro discos duros
- **1.5** Que con memorándum MSP-HGNDC-2024-3635-M de fecha 19 de agosto de 2024, suscrito por el Dr. Miguel Luis Delgado Mendoza Gerente del Hospital General Dr. Napoleón Dávila Córdova, da respuesta al Dr. Carlos Augusto Cevallos Vélez **Gerente Hospitalario Hospital Miguel H. Alcívar,** sírvase implementar las acciones de retiro de los bienes de larga duración para la suscripción de los trámites administrativos correspondientes.



# Ministerio de Salud Pública

- 1.7 Que con memorándum MSP-GA-2024-0776-M de fecha 27 de agosto de 2024 suscrito por el Ing. Humberto Quijije Bastida, Responsable de la Gestión Administrativa comunica: Una vez aprobada la solicitud de gerencia mediante memorando MSP-HGNDC-2024-3635-M, del Servidor Informático, solicito a usted continuar con el proceso como es la elaboración del acta de entrega correspondiente al Servidor que va ser transferido al Hospital Miguel H. Alcívar Bahía.
- **1.8** Dando cumplimiento con el REGLAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO VIGENTE proceden a la suscripción de la presente ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN mediante Transferencia Definitiva de los bienes solicitados y que se encuentran en desuso y disponible, al tenor de las siguientes estipulaciones.

#### **SEGUNDA. - OBJETO:**

Con los antecedentes señalados, el Hospital General de Chone, procede a realizar el ACTA ENTREGA – RECEPCIÓNDE LOS BIENES considerados bienes de larga duración.

CANT	Código del Bien	Bien	Serie	Modelo	Marca	ESTADO	Fecha de Ingreso	Valor Contable	Valor Depreciación Acumulada
1	38947701	EQUIPO ELECTRONICO/SERVIDOR	W/Z0Z701Z0	PROLIANT MICRO SERVER GEN8	HP	BUENO	4/2/2013	672	0

#### **TERCERA. - EFECTOS:**

Como efecto de la celebración de la presente acta se entrega los bienes en buen estado que constará del hospital considerados bienes de larga duración de un valor de \$ 672.00 (SEISCIENTOS SETENTA Y DOS CON, 00/100.

#### **CUARTA. - ACEPTACIÓN DE PARTES**

El HOSPITAL MIGUEL H. ALCÍVAR, se responsabiliza de controlar estos Bienes, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento General Sustitutivo de Bienes del Sector Público y Manual General de Administración y Control de bienes y se compromete a asumir todos los derechos y responsabilidades, posteriores a la entrega de este bien.

Los funcionarios intervinientes y que pertenecen al HOSPITAL GENERAL DR. NAPOLEON DAVILA CORDOVA DE CHONE, así como los funcionarios del Hospital de Bahía, manifiestan su aceptación y conformidad en la presente acta, ratifican su aceptación y suscriben el documento en original y tres copias de igual valor y tenor.

Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación, suscriben la presente acta de entrega-recepción parcial en tres ejemplares de igual tenor y efecto las personas que intervienen en esta diligencia.

Por el Hospital General Dr. Napoleón Dávila Córdova

**ENTREGA CONFORME** 

DR. MIGUEL LUIS DELGADO MENDOZA

GERENTE

ING. HUMBERTO QUIJIJE BASTIDAS
RESPONSABLE DE LA GESTION ADMINISTRATIVA

LCDO. DERVIS SOLORZANO SOLRZANO LIDER DE TICS





# Ministerio de Salud Pública

# LCDA. FANNY ELENA HIDALGO ORTEGA **GUARDALMACÉN**

# POR EL HOSPITAL MIGUEL H. ALCÍVAR

DR. CARLOS AUGUSTO CEVALLOS VELEZ ING. CHRISTIAN ARTURO HIDALGO TORRES C.I. 1307995132 **GERENTE** 

C.I.1308437233 **JEFE FINANCIERO** 

ING. CARLOS ANDRES HIDALGO FARIAS C.I. 1312038134 **GUARDALMACEN** 

ING. JAZMIN CLARIBEL SALTOS PALADINES C.I. 1312631136 **ANALISTA DE ACTIVOS FIJOS** 

ING. HUGO ARMANY AVELLAN PEÑAFIEL C.I. 1309527545 **RESPONSABLE TICS**